

Literatura de tradición Oral y Música

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 4/06/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento DEMUPLAC: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario	Literatura de tradición oral y música	3º	6º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS mbermudez@ugr.es		
María Bermúdez Martínez Profesor/a por contratar			Profesor/a por contratar Dpto. Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal. Despacho D3 Correo electrónico:		
			María Bermúdez Martínez Dpto. Didáctica de la lengua y la literatura Despacho D6 Correo electrónico: mbermudez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Información actualizada sobre horarios de tutoría en el directorio UGR http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social			Maestro Ed. Infantil Maestro Ed. Primaria		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren requisitos previos					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Literatura y música de tradición oral. Expresión literaria, prácticas musicales y diálogo intercultural.
Estudio comparado sobre tradiciones culturales (las tradiciones culturales de la población ceutí).

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

CG3: Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG6: Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

Transversales:

CT5: Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT8: Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad Socioeducativa.

CT9: Trabajar en equipos interdisciplinares.

CT14: Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

Específicas:

- Saber reconocer los bienes y recursos culturales de valor social.
- Desarrollar actitudes de reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- Conocer y analizar expresiones literarias de tradición oral y su valor como instrumento de diálogo intercultural.
- Conocer y analizar las expresiones musicales de las culturas presentes en la realidad social ceutí y su valor como instrumento de diálogo intercultural.
- Saber utilizar el patrimonio musical de las culturas de Ceuta en el diseño y realización de actividades de intervención sociocultural.
- Saber utilizar el patrimonio de literatura oral de las culturas de Ceuta en el diseño y realización de actividades de intervención sociocultural.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquisición de los contenidos básicos, teóricos y prácticos, relacionados con las expresiones musicales y literarias de tradición popular (CG3, CT 9, CT14 y específicas).
- Conocimiento de las expresiones musicales y literarias de tradición oral de las culturas de Ceuta (CG3, CT5, CT9 y específicas).
- Manejo y análisis de bibliografía especializada que permita investigar y profundizar en las expresiones literarias y musicales de tradición popular (CG3, CT8, CT14 y específicas).



- Toma de conciencia de la importancia de desarrollar actitudes de reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad a través de la valorización de expresiones culturales y artísticas (CG3, CT8, CT14 y específicas).
- Diseño e implementación de acciones de intervención sociocultural basadas en el patrimonio literario y musical de las culturas de Ceuta (CG3, CG6, CT5, CT8, CT9, CT 14 y específicas).
- Capacidad de desarrollo de trabajos de carácter interdisciplinar y estudios comparativos (CT9).
- Valoración de las expresiones artísticas de carácter popular como instrumento de mediación intercultural (CG3, CG6, CT8, CT14 y específicas).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Literatura y música de tradición oral.

- Principios teóricos y metodológicos: oralidad y escritura, folclore y tradición popular.
- El concepto de “cultura experiencial” y “prácticas musicales”.

Tema 2. La música de tradición oral y las expresiones literarias populares en las comunidades históricas de Ceuta.

- Fuentes para su estudio y metodología: de la diversidad cultural a la integración multicultural comunitaria.
- La función social de la expresión literaria y musical.

Tema 3. Las expresiones literarias populares y la música en el ciclo de la vida de la comunidad de origen árabe-bereber.

- Caracterización del repertorio literario y musical y agrupaciones musicales: cantos de nacimiento e infancia, la boda musulmana en Ceuta y sus prácticas musicales.
- Las imbricaciones lingüísticas en el repertorio de los cantos de la comunidad.
- La expresión poética popular en las prácticas festivas.

Tema 4. La música y las expresiones literarias en los ciclos vital y anual de la comunidad hebrea.

- Ciclo vital: caracterización del repertorio. Los romances, las coplas sefardíes y el cancionero. Cantos de nacimiento e infancia, Cantos de Bar Mitzvah, canciones de Boda, cantos de Muerte y Duelo. La “hakitía” como lengua popular de los sefardíes.
- Ciclo anual: las festividades del ciclo anual y el repertorio musical de la sinagoga: el piyut, la bacashot, el salmo.
- El piyut como género poético y su presencia en la comunidad ceutí.
- Las imbricaciones lingüísticas en el repertorio de los cantos sefardíes.

Tema 5. Las expresiones literarias populares y la música en la tradición de origen hispánico peninsular.

- Caracterización del repertorio literario y musical. Nanas y cantos de infancia, juegos y retahílas, el repertorio de navidad, el cancionero popular.
- Música y expresión literaria en las celebraciones festivas.
- El carnaval como forma de expresión poético-musical en la comunidad ceutí. Géneros y características.

Tema 6. Las expresiones literarias populares y la música en la comunidad hindú.



- Caracterización del repertorio musical. Instrumentos musicales y géneros cantados, el concepto de raga y tala.
- Caracterización del repertorio literario popular. Fábulas, colecciones de relatos fantásticos. La poesía gnómica. Los Jatakas.
- Música y expresión literaria en las celebraciones festivas y su función en la vida comunitaria.

Tema 7. Estudio comparado de las tradiciones.

- Elementos transculturados de las expresiones musicales y literarias en Ceuta.
- Otras expresiones literarias y musicales.

Tema 8. Didáctica de las expresiones musical y literaria para el diseño y realización de actividades de intervención sociocultural.

- Utilización del repertorio literario en actividades concretas de intervención sociocultural: cuenta cuentos, juegos simbólicos y teatro comunitario.
- Utilización del repertorio musical en actividades concretas de intervención sociocultural: danzas, agrupaciones vocales de carácter comunitario, creación y utilización de agrupaciones instrumentales.

PROGRAMA PRÁCTICO

Seminarios/Talleres:

- Realización de actividades prácticas sobre los contenidos de la asignatura en las que el docente actúa como coordinador, animador y consultor.
- Diseño, realización y presentación de actividades de intervención sociocultural basadas en los aspectos tratados en la asignatura.
- Búsqueda, recopilación y sistematización de materiales, recursos y bibliografía.

Prácticas de campo

- Trabajo de campo en centros de expresión cultural de las diferentes comunidades estudiadas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

AROM, SIMHA (2001): “Modelización y modelos en las músicas de tradición oral”, en: *Las culturas musicales: Lecturas de etnomusicología*, Madrid, Editorial Trotta.

DÍAZ-AGUADO, M^a J. (2003): *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*, Madrid, Pirámide.

DIETZ, G. (2005): “Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas”, *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*, PH Cuadernos, nº. 17, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 30-51.

GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO (1950): *La música hispano-musulmana en Marruecos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Africanos.

HEMSI, ALBERTO (1995): *Cancionero sefardi* (edited with an introduction by Edwin Seroussi). Jerusalem: The Jewish Music Research Centre, The Hebrew University.

MARTÍNEZ RUIZ, J. (1963): “Poesía sefardí de carácter tradicional (Alcazarquivir)”, *Archivum*, 13:79-225.



PELEGRÍN, A. (1990): *Cada cual atiende a su juego: de tradición oral y literatura*, Madrid: Cincel.

_____ (1996): *La flor de la maravilla. Juegos, recreos, retahílas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

ROSANDER, E. E. (2004): *Mujeres en la frontera. Tradición e identidad musulmanas en Ceuta*, Barcelona, Alborán-Bellaterra.

WEICH-SHAHAK, S. (1989): *Cantares Judeo Españoles de Marruecos para el Ciclo de la Vida*. The Hebrew University of Jerusalem.

_____ (1997): *Romancero Sefardí de Marruecos. Antología de tradición oral* (col. Paloma Díaz Mas), Madrid, Alpuerto.

ZUMTHOR, P. (1991): *Introducción a la poesía oral*, Madrid, Taurus.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALBARRACÍN NAVARRO, JOAQUINA (1999): “Vestido y adorno de la novia Tetuán” en: *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, CD ROM, Ceuta y Melilla, Consejería de Educación y Cultura de la Ciudad Autónoma de Ceuta y Consejería de Educación y Cultura Deporte y Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla.

BENOLIEL, J. (1926-1928-1952): “Dialecto judeo- hispano- marroquí o hakitía”, *Boletín de la Real Academia Española*, 13(1926), 14 (1927), 15 (1928), 23 (1952).

DÍAZ FERNÁNDEZ, M. D. y RODRÍGUEZ POLO, J. (2004): *Lírica de tradición oral. Interculturalidad. Las nanas infantiles en Ceuta*, Ceuta.

HERTEL, J. (1997): *Cuentos hindúes: el Sauparma y otros relatos de tradición hindú*. Barcelona: Paidós.

MARTÍNEZ RUIZ, J. (1971): “Lenguas en contacto: judeoespañol y árabe marroquí. Interferencias léxicas, fonéticas y sintácticas”, *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Salamanca, pp. 237-249. Disponible en: www.asociacioninternacional-dehispanistas.org/congresos.htm

MOSCOSO GARCÍA, F. (2004): *Cuentos en dialecto árabe de Ceuta*, Toledo, Escuela de Traductores de Toledo.

TRUJILLO SÁEZ, F. (2006): *Cultura, comunicación y lenguaje: reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales*, Granada, Mágina.

VICENTE, Á. (2008): “La interacción de lenguas en Ceuta: formación y evolución del dialecto árabe ceutí”, en *Instituto de Estudios Ceutíes* (2008), pp. 543-553.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://cvc.cervantes.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes>



<http://www.ite.educacion.es>

<http://www.eduso.net>

<http://www.ciof-esp.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

AF1: Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2: Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3: Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF6: Tutorías académicas.

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES

AF4: Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas,
- exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de



- puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
 - Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas objetivas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos).
- Portafolios.

EVALUACIÓN CONTINUA

Para poder acogerse a esta modalidad de evaluación será requisito indispensable la asistencia al menos al 80% de las clases.

La evaluación continua supone una estrategia de evaluación global basada en cinco pilares:

- Actitud, asistencia y disposición en las sesiones presenciales
- Progreso en el conocimiento adquirido y constatación de su dominio
- Inquietud y madurez en el trabajo autónomo demostrado en la calidad técnica y científica de los informes escritos presentados
- Implicación e interés manifestados en las consultas (tutorías)
- Responsabilidad y compromiso en el trabajo en grupo

Criterios de calificación

Porcentaje sobre la calificación final:

Prueba escrita/portafolio: 60%

Pruebas orales: 30%

Asistencia y participación: 10%

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para una evaluación positiva en todos ellos habrá de obtenerse una calificación igual o superior al 50% de la puntuación requerida.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En esta convocatoria habrán de realizar una prueba única (100% de la calificación) que consistirá en la presentación de un portafolio de la asignatura (contenidos teóricos: 50%; contenidos prácticos: 50%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrán acogerse a la evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración del trabajo realizado, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.



- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.

La prueba consistirá en la presentación y discusión de un porfolio de la asignatura (100% de la calificación: contenidos teóricos (40%) y contenidos prácticos (40%), presentación (20%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Asignatura de carácter interdisciplinar y se imparte conjuntamente por las dos áreas de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Didáctica de la Expresión Musical.

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada:

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.
- Correo electrónico @ugr
- Prado II
- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Otros medios especificados por cada profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos en el apartado correspondiente al escenario B (Correo electrónico, Prado II, Google Meet u otros sistemas de videoconferencia y otros medios especificados por cada profesor/a), según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial especificadas.

Criterios de calificación

Porcentaje sobre la calificación final:

Prueba escrita/portafolio: 60%

Pruebas orales: 30%

Asistencia y participación: 10%

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para una evaluación positiva en todos ellos habrá de obtenerse una calificación igual o superior al 50% de la puntuación requerida.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial especificadas.

En esta convocatoria habrán de realizar una prueba única (100% de la calificación) que consistirá en la presentación de un portafolio de la asignatura (contenidos teóricos: 50%; contenidos prácticos: 50%).

Evaluación Única Final

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter especificadas.

La prueba consistirá en la presentación y discusión de un portafolio de la asignatura (100% de la calificación: contenidos teóricos (40%) y contenidos prácticos (40%), presentación (20%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras

- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en



cualquier caso.

- Correo electrónico @ugr
- Prado II
- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Otros medios especificados por cada profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Herramienta 1: PRADO/correo electrónico/google Meet/google drive

Descripción: Prácticas de aplicación de contenidos teórico/prácticos

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Porcentaje sobre calificación final: 30%

Herramienta 2: PRADO/correo electrónico/google Meet/google drive

Descripción: Portafolio o pruebas ensayísticas de reflexión y relación de contenidos u otras formas de exposición de trabajos (informes, diarios).

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Porcentaje sobre calificación final: 70%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Descripción: Prácticas de aplicación de contenidos teórico/prácticos

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Porcentaje sobre calificación final: 30%

Herramienta 2: PRADO/correo electrónico/google Meet/google drive

Descripción: Portafolio o pruebas ensayísticas de reflexión y relación de contenidos u otras formas de exposición de trabajos (informes, diarios).

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Porcentaje sobre calificación final: 70%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Herramienta 1 PRADO/correo electrónico/Google Meet/Google Drive/ Classroom o similares.

Descripción: Portafolio y/o prácticas.

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Porcentaje sobre calificación final: contenidos teóricos (50%) y contenidos prácticos (50%).

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017:

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.



2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

